

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 3 de Septiembre de 1923

Número de hoy, 3.205



CUARTO ANIVERSARIO

La señora

DOÑA TERESA GONZALEZ DE HINOJAR

Falleció en Soria el día 4 de septiembre de 1919

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Rendición de Su Santidad.

— D. E. P. —

Su desconsolado esposo don Aniceto Hinojar; sus aflijidas hijas doña Benita y doña María; hijo político don José Morales Orantes; nieta María Morales Hinojar; hermanos políticos doña Palmira Pons, y don Mariano (ausente); sobrinos, primos y demás parientes:

Suplican una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que en dicho día 4 del actual se celebren en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Varios Illmos. Prelados han concedido días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Soria 3 de Septiembre de 1923.

Colegio Municipal y Regional del Santo Angel Custodio

Plaza de Costa (antes de San Antón). — CALATAYUD

Incorporado oficialmente al INSTITUTO DE ZARAGOZA, y próximamente á la ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO de la misma capital.

Dirigido por Don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato — Carrera Oficial de Comercio — Estudios libres de Comercio

Primera enseñanza graduada

INTERNOS — MEDIO PENSIONISTA — EXTERNOS todos vigilados.

Profesores con título académico. (En el curso anterior, doce numerarios y tres auxiliares.)

Hermoso edificio adquirido *ad hoc* en la Plaza de Costa —Palacio de Heredia— con jardín, lujoso salón de actos, aguas potables, inodoros, cuarto de baño, y todo el confort moderno. Alimentación excelente, siendo no obstante, el más económico.

Sus triunfos académicos forman la historia de sus trece años de existencia

Su Director manda gratis Reglamento é instrucciones. -10.

“LA MADRILEÑA”

Fábrica-Destilería de Aguardientes, Licores,

Jarabes, Vermouth y Escarçados

Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador.

Félix F. Porras, Fernández de los Ríos, 10, Madrid

Esencia para la fabricación del riquísimo vinagre. -1

La reforma agraria en Hungría

En el «Economic Review» se ha publicado un detallado estudio sobre el tema que encabeza estas líneas.

En él se dice que al recordar el Gobierno del conde Karoly la división de todas las grandes propiedades, el problema de la reforma territorial predominó sobre todos los demás en Hungría.

De todos modos, la ley aprobada por el ministro de Agricultura aún no ha entrado en vigor. Los bolcheviques han ensayado nacionalizar la propiedad agrícola, pero han tropezado siempre con la más viva oposición.

El Gobierno del conde Teleki ha sido el primero en arriesgarse á dar concesiones de tierra á los soldados que habían vuelto de la guerra.

Antes que la ley sobre la Reforma agraria fuera presentada al Parlamento, el regente promulgó un decreto por el cual se atribuía la propiedad de una tierra bajo el nombre de «dominio de héroes», á los que se habían distinguido durante la guerra, que tenían una reputación perfecta y que estuviesen dispuestos en cualquier momento á ofre-

cer sus servicios para la conservación del orden y de la paz civil. La tierra á la cual se aplicaba este decreto se entregaba con este fin por propietarios territoriales, comunidades y asociaciones.

La enajenación de un «dominio de héroes» estaba prohibida, y la propiedad estaba establecida de modo que pasase al mayor de los hijos del sexo masculino.

Si en lo sucesivo se demostraba que el sucesor del concesionario no era digno, la tierra volvía al Estado. Los primeros titulares de un «dominio de héroes» y sus sucesores tienen derecho á llevar delante de su nombre el título de «Vitéz» que quiere decir «héroe». Algunos centenares de «dominios de héroes» ya han sido distribuidos, junto con una condecoración.

La ley de Reforma agraria, se propone extender esta clase de explotación creada en homenaje á un ideal, y poner en condiciones de adquirir terrenos á los que tienen los medios y voluntad para cultivarlos; pero que hasta ahora no han podido hacerlo, por las circunstancias.

En primer lugar, se tomarán en consideración las solicitudes de terrenos procedentes de los que están empleados en la agricultura y que han ganado en la guerra la medalla «al valor», luego

las solicitudes de los mutilados de guerra, de las viudas de guerra y de los huérfanos de guerra.

Las tierras necesarias serán adquiridas por el Estado á los propietarios actuales por ejercicio de un derecho de adquisición, y si fuera necesario, por expropiación, siendo los primeros en ser expropiados los terrenos adquiridos durante la guerra.

Con el fin de proveer inmediatamente á las necesidades más urgentes de la población rural, se ha promulgado un decreto para la adquisición de bienes de familia y de pequeñas explotaciones.

La concesión de bienes de familia agrícola atenúa la escasez de habitaciones rurales. A este fin, serán requisadas las siguientes categorías de propiedades: la tierra enajenada durante la guerra, la propiedad agrícola de empresas en liquidación, la propiedad de las personas convictas de traición ó de deserción, las propiedades cambiadas por sus poseedores durante los treinta últimos años.

El decreto concerniente á las pequeñas explotaciones asegura á la población rural el disfrute, en lo sucesivo, de la tierra ya arrendada por ella. La ejecución de la reforma agraria se confía al tribunal de las tierras, que es responsable sólo ante el Parlamento.

Dicho tribunal, ha comenzado sus operaciones en Junio de 1921. Desde dicha fecha ha recibido 35.643 solicitudes de concesión de tierra. En 723 Municipios («Gemeinden»), 6.249 personas han recibido pequeñas explotaciones de una superficie total de 6.980 arriendos de tierra. Se ha pedido á 881 Municipios que entreguen terrenos y se han enviado peritos á 2.135 Municipios para hacer una inspección. En 80 Municipios, se ha aplicado la expropiación á una superficie de 30.867 arriendos de tierra, en la cual se han formado 31 explotaciones colectivas; 11 muy pequeñas y pequeñas propiedades; 927 bienes de familia agrícolas y un «dominio de héroes».

Hay que notar que en la Alta Hungría, salvo en la Croacia y en la Eslavonia, había 2.364.938 muy pequeñas y pequeñas propiedades, cuya superficie alcanzaba 11.100.000 arriendos.

El derecho de prelación ha sido ejercido en 3 casos sobre 9.666 arriendos; 191 propiedades, de una superficie total de 42.918 arriendos, fueron distribuidas en lotes á 5.459 personas, que así han sido puestas en posesión de terrenos.

La ley de la Reforma agraria ha crea-

do, pues, hasta ahora 21.176 bienes de familia agrícolas y distribuido 9.043 arriendos para la formación de muy pequeñas y pequeñas propiedades.

La acción del tribunal en cuestión ha sido facilitada por una nueva ley, por la que se establece que los propietarios de fincas de más de 1.000 arriendos deben pagar en tierras su impuesto sobre el capital.

Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.	Museo Numantino (interior).	Palacio de los Condes de Gómara.	Claustros de la Colegiata.	Al mercado (tipo clásico de la tierra).	Excavaciones en las ruinas de Numancia.	Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).	Soportales del Collado.	Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.	Orillas del río Duero.	San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su
fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).	Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).	Interior de la iglesia de San Juan del Duero.	Ermita de la Virgen del Mirón.	Detalle del pórtico de Santo Domingo.	La venta del ganado en la Feria.	Ermita de San Saturio.	Ermita de la Soledad en el paseo de la Dehesa.	Plaza de San Estebán en día de mercado.	Estación del Ferrocarril.	

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). :: Queda prohibida su reproducción ::

El valor de la peseta y los aranceles.

España sufre actualmente como todos los países que no participaron en la guerra europea, las consecuencias del enriquecimiento de unos ciudadanos, es decir, de la nueva vía formada. A pesar de los años transcurridos desde que la carestía se inició en todo el mundo, en nuestro país se sostiene, y el enriquecimiento de aquellos contribuye á la elevación en todos los gastos de la economía. El precio alzado de la peseta no tiene nada de beneficioso en muchos casos, pues es ley general que el sobrevalor de la moneda nacional relacionada con otras divisas europeas, es útil para el industrial por el natural proteccionismo que se presta á la industria indígena, pero perjudica notablemente al consumidor, al comerciante y á ciertos productos recolectados en España no indispensables en la esencialidad de la vida. La elevación del cambio de la peseta paraliza al comercio, pues actualmente apenas puede vender España fuera de sus fronteras. Efectivamente, Francia é Italia no compran mercancía en pesetas. Por el contrario el consumidor español deja voluntariamente los productos nacionales, para aprovisionarse en países más convenientes por la diferencia del valor de la moneda. Las grandes industriales de Cataluña, la minera de Gijón y de Bilbao reclaman bancas aduaneras para defender el mercado interior contra la concurrencia extranjera.

Más este proteccionismo, supone el encarecimiento de la vida; el pueblo lo comprende y se irrita. Actualmente las naciones no pueden vivir encerradas y aisladas unas de otras. La baja formidable de la producción mundial desde hace diez años, la desaparición de Rusia como país productor, las leyes sociales nuevas ahora vigentes, la crisis del sobreconsumo provocada por la fiebre del placer que se ha apoderado del mundo, producen el malestar percibido en todas las naciones; todo Europa sufre y todas las regiones españolas se resienten actualmente.

En estas condiciones se comprenderá el perjuicio de cerrar las puertas al comercio español, pues toda la producción galebraria hispana debe reclamar el librecambio, efectivamente, este país produce en exceso sobre su consumo género cuyo gasto es necesario en las necesidades de la vida, como vino, naranjas etc., en cambio no se extraen de las entrañas galebrarias cantidades suficientes de materias de primera necesidad, como trigo, patatas, etc. Y se ha dado el caso de que las naranjas, tan abundantemente cosechadas en la Península, no eran, aceptadas, por los países donde se exportaban vino á cambio de beneficiarse los aranceles para estas naciones en los productos siderúrgicos y mecánicos.

Actualmente la viticultura española está en crisis, la generalidad de los cosecheros no pueden vender la calda elaborada el año anterior consecuencia evidente del valor de la peseta sobre el franco y de los prohibitivos aranceles franceses. Los gobiernos españoles para sostener su política atienden mejor á los capitalistas mineros, siderúrgicos y manufactureros que á los agrarios.

Muy eficaz sería que las provincias esencial-

mente agrícolas velando por sus intereses, desarrollasen unánimemente la política agraria ya iniciada en algunas regiones, para que en el porvenir se concertasen tratados comerciales con aranceles en condiciones. De beneficio para la mayor riqueza española que es la agrícola e industrias de ella derivadas.

Miguel Ancil.
(Antiguo colaborador del Noticiero.)

Junta Patriótica Provincial.

Anteayer sábado celebró sesión bajo la presidencia del Gobernador civil don Rafael Mesa de la Peña, actuó como Secretario don Felipe las Heras y concurrieron los vocales señores don Raoul Oulet, don Marcelo Reglero, don Alfonso de Velasco, don José Casado y don Pascual P. Rioja,

Recibidos en forma los documentos necesarios, del soldado José Paredes Mozas, del pueblo de Vildé, perteneciente al regimiento expedicionario de León n.º 38, residente en el pueblo como enfermo y pobre, con licencia por dos meses, se acordó concederle 25 pesetas y 1,50 diarias por dicho espacio de tiempo.

Vistos también los documentos precisos enviados por el soldado Timoteo Pastor Latorre, natural del pueblo de Villasayas, de padres pobres, perteneciente al Batallón de Cazadores de Ciudad Real que ha regresado de Larache como enfermo, con licencia por dos meses, se acordó igualmente socorrerle con las 25 pesetas y 1,50 diarias durante dicho tiempo.

Al soldado Florentino Gómez Elvira, del pueblo de Miño de Medina, perteneciente a la Intendencia Militar de guarnición en Larache, regresado a su pueblo como enfermo, con permiso por tres meses, siendo hijo de padres pobres, le fueron concedidas las 25 pesetas y la 1,50 diaria por los tres meses de su enfermedad.

Igualmente y por idénticas causas, previos también los documentos necesarios y comprobada su pobreza y enfermedad, se acordó socorrerle al soldado Máximo Melódio, natural del pueblo de Benamira, con 25 pesetas y durante dos meses 1,50 diarias.

El señor Casado, propuso a la Junta y así se acordó, que les sea oportunamente manifestado a los mozos de la capital y la provincia que han de incorporarse a filas, que no dejen de hacer su presentación ante las Autoridades militares el día primero de la incorporación para evitarles posibles perjuicios en su servicio activo en el Ejército.

Como constituye este acuerdo por parte de la Junta, un acto de verdadero patriotismo en bien de nuestros soldados del país soriano, se les recomienda no dejen de atenderlo y lo tengan muy presente antes del momento crítico de ingresar en filas.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

De Soria.

HACE 63 AÑOS.

(Del primitivo Avisador Numantino, fundado y dirigido por don Francisco P. Rioja el año 1860.)

Primer transporte fluvial soriano

«En los primeros días del corriente mes de marzo, han llegado a esta capital desde el centro de los tan afamados Pinares de Soria, grandes y numerosas piezas de madera dedicadas a servir de traviesas para la vía férrea de Madrid a Zaragoza, que se halla en construcción.

Este, que al parecer no tiene apenas significación e importancia, la encierra sin embargo, si se atiende a que esas piezas de madera han recorrido una línea de más de siete leguas de extensión, conducidas por la corriente de los ríos Duero y Ebrillos, como primeros ejemplares de transporte fluvial en nuestra provincia.

Satisfactorio es el resultado, habiéndose realizado ese transporte a través de mil obstáculos e inconvenientes por efecto de las muchas presas que han tenido que salvar la irregularidad de los cauces de dichos ríos.

Y se debe en gran parte los resultados a la actividad y genio emprendedor de los sorianos don Hilarión Perlado y Compañía, contratistas de las maderas pinariegas.

Les felicitamos como lo merecen, al par que sentimos que las traviesas sean para el referido ferrocarril y no para el que se proyectó, y no fué logrado, de Baidas, Soria a Castejón.»

Cronología de la guerra de Africa

25 de marzo de 1860.—Se representa de nuevo en el campamento español, los comisionados de Muley-el-Abbas, portadores de otra carta suya pidiendo la paz. Se verifica la entrevista del califa con el general en jefe, y a las dos de la tarde se firman los preliminares de la paz y la celebración de un armisticio.

Día 28.—Llega a Madrid el general don Enrique O'Donnell con los preliminares de la paz. S. M. la Reina Isabel II, de acuerdo con el Consejo de ministros, los aprueba así como el armisticio firmado por el general en jefe del ejército en Africa, que en su real nombre y en virtud de plenos poderes se había dignado concederle.»

Semillas de plantas forrajeras.

«Sabemos que van a repartirse por cuenta del Gobierno a varias provincias, semillas de plantas forrajeras y que entre esas provincias figura la de Soria, afortunadamente.

Entre las semillas preparadas por el ministerio de Fomento, figuran la avena de Polonia, la colza fría y paja de bosques, cuyo cultivo es sencillo, sus rendimientos considerables y muy nutritivos para los ganados.

Aplaudimos tal disposición y deseamos que los ensayos que se practiquen tenga el mejor éxito, para que nuestros labradores se estimulen a ensayar el cultivo de los prados artificiales, cuya importancia puede ser base de una agricultura más progresiva en nuestro país.»

Noticias del día.

«En la villa de Burgo de Osma, se ha instalado un Establecimiento de Tinte Químico, bajo los auspicios y protección de nuestro estimado amigo el popular y celoso Diputado provincial de aquel distrito don Manuel Ruiz Zorrilla, hijo distinguido de la provincia.»

«Habiendo sido declarado cazante el culto y laborioso soriano don Lorenzo Aguirre Luis, de los cargos que tan dignamente desempeñaba de Vice-presidente y vocal del Consejo de esta provincia, vuelve a abrir su despacho de Abogado, en Soria, que siempre supo tener tan verdaderamente acreditado.»

«Se ha establecido en esta capital, calle del Conde de Gómara, 5, una Casa de Comisión que girará bajo el nombre de don Rafael de Vera, habiéndose de ocupar de los artículos de este país, con preferencia de la producción de las excelentes lanas y ricas maderas del mismo, con gran práctica en todos los asuntos mercantiles que se le confíen, contando con capital y extensas relaciones y reconocida buena fe. Celebraremos obtenga favorables resultados.»

DE RE LOCAL

Concierto de la Lira Numantina

Ayer domingo en la Alameda de Cervantes (ó mejor dicho en el Paseo de la Dehesa), apesar de que la temperatura no acompañaba, hubo gran animación a esa hora en que se hace el desfile de la misa de elegantes.

Conocióse ya por la prensa que la banda Lira Numantina se proponía dar un concierto y vimos con satisfacción que había curiosidad por escucharla y que el público soriano se situaba en derredor de los atriles con esa cara de deseo que marca atención hacia las cosas.

Y sonó la primera obra del programa que fué el pasodoble Alfonso XIII, del simpático director de la Lira, por los no menos simpaticosorianos que la forman y que con un altruismo desmedido, solo por amor al Arte y el amor al pueblo que les vio nacer, ponen lo mejor de su alma en el pentágrama y, como Anacreonte, echan al viento las mejores armonías que llevan en el corazón.

Y así, sin más estímulo que su propio sentir y acaso el aplauso de sus paisanos, deleitaron al respetable, quien correspondió a su labor con plácemes de agrado y repetidas palmas.

«Lástima que el pasodoble Alfonso XIII, que es un acierto lleno de inspiración, de alegrías y soltura técnica, quede en lo inédito, en lo desconocido por ser labor de un honrado y modesto artista soriano que se apellida Amezcua, que vive apartado de la farandula donde se revisa el talar de las personalidades falsas!

Solo lamentamos que el autor haya perdido el tiempo dedicando su obra al Monarca español en momentos como el presente que el sonar de los cañones de Abd el-Krim, es ruido que destruye los oídos de España como un canto funeral.

Hacia más de un año que no oíamos a la banda Lira Numantina, y ha sido mayor nuestro asombro al sentir el avance, al comprobar el progreso que ha conquistado en sus estudios, llegando a depurar la sutileza del sonido hasta el extremo que no tiene por qué envidiar a tantas bandas como pupulan por la Corte.

«Ya quisieran algunas charangas que bajo el título de bandas amenizan los espectáculos de toros y otros regocijos públicos!

¿A qué puede en parte deberse ese progreso? Hemos oído también la banda Provincial que dirige el maestro Bullenilla, quien con igual ó más rudo esfuerzo en la educación de los pequeños del Hospicio, consigue de un modo admirable, de igual modo, ver conseguidos sus desvelos.

Y es que en los pueblos no se debe dejar encallecer la sensibilidad, pero esta es otra partitura que corresponde exclusivamente a los directores del pueblo cuyas batutas han de mover nuestra Diputación y nuestro Ayuntamiento, a quienes hacemos este envío.

Los pueblos sin música son un Marasmo. Los pueblos donde no germina el sentimiento de la música pertenecen al Zodíaco de la Barbarie: Ellos serán siempre tristes y pequeños y desaparecerán como desaparece los despojos de un caballo de toros sobre el que se pesan borrazmente las hormigas y todos los gusanos.

Ya lo dijo Napoleón.

AURIO.

Del nuevo ferrocarril por SORIA

El diario cartesano conservador *La Epoca*, dice en su número de anteayer lo siguiente:

«Se están ultimando los estudios correspondientes para efectuar la confrontación del proyecto de un ferrocarril secundario que, partiendo de Valencia y pasando por Calatayud, continuará por Soria y Burgos, para terminar en Santander.

Este ferrocarril tiene un recorrido de 600 kilómetros, en números redondos, y para explotarlo dicen se ha constituido una Sociedad inglesa, con un capital de 300 millones de pesetas, la cual ha solicitado la garantía de interés, con arreglo a la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El propósito de los elementos capitalistas ingleses de referencia, es abreviar extraordinariamente desde España a Inglaterra el transporte de los frutos tempranos y demás productos de Levante.

Los buques de carga tardan hoy desde Valencia a Santander, de cinco a seis días, y con el nuevo ferrocarril, si se construye, el recorrido entre Santander y Valencia se hará en veinticuatro horas.

El importe del proyecto lo han costado las Diputaciones provinciales de Santander, Burgos y Soria, por ser un ferrocarril que interesa vivamente a sus respectivas demarcaciones regionales.»

El seguro de enfermedad.

La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio del Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Queda abierta en este Ministerio hasta 31 de diciembre del presente año una información pública, a la que podrán acudir, en consecuencia, toda clase de entidades, individuos ó colectividades, exponiendo por escrito lo que estime conveniente acerca de los extremos que a continuación se indican con relación al establecimiento en España de un sistema de seguro de enfermedad:

- Quiénes deben ser beneficiarios.
- Auxilio a que tendrán derecho.
- Quiénes y en qué cuanta deberán contribuir al sostenimiento del seguro.
- Organos oficiales y particulares a que se deberá encomendar la administración y efectividad del seguro y coordinación que debe establecerse entre ellos.
- Sistema que se debe seguir para la fijación de las tablas de morbilidad.

Segundo. Terminado el plazo señalado anteriormente, la información realizada será remitida al Instituto Nacional de Previsión, el cual, en vista de las manifestaciones en ella recogidas, y teniendo en cuenta al mismo tiempo las conclusiones de la Conferencia de Seguros Sociales de Barcelona, a que se ha hecho referencia, propondrá a este Ministerio, bien el oportuno anteproyecto de un sistema de seguro de enfermedad, con carácter obligatorio ó mediante un régimen voluntario subsidiado, bien cualquiera otra medida que para la previsión de aquel riesgo pueda sugerirla la antedicha información.»

Diputación provincial

Como preámbulo:

Esta mañana a las diez, con el Gobernador civil señor Mesa de la Peña se han reunido los Diputados provinciales del partido liberal, acordando, que la elección para los tres cargos vacantes de Presidente de la Diputación, Vice y Vice de la Comisión provincial, se hiciese por un procedimiento puramente democrático, es decir, designándose las personas para esos cargos por los propios Diputados provinciales y no como se ha hecho hasta ahora, por designación de personalidades más ó menos calificadas de gran influjo, dentro de la política provincial.

Como en la reunión, por ocupaciones perentorias no hayan estado algunos de los Diputados provinciales liberales, se ha acordado reunirse de nuevo esta noche a las ocho en el despacho del Gobernador, para hacer la designación de los liberales que han de figurar definitivamente en la candidatura para los referidos tres cargos, que se votará pasado mañana en la Diputación.

En el Palacio provincial.

A las once de esta mañana, se ha reunido la Diputación bajo la presidencia del Gobernador con objeto de inaugurar el primer periodo semestral de sesiones.

Leida la convocatoria, habló el Gobernador señor Mesa de la Peña diciendo en síntesis:

«Cumpliendo a la vez que con el mandato de la ley con el de mi conciencia, tengo la satisfacción de hallarme entre vosotros ocupando por segunda vez este sillal por el que han pasado tantos hombres ilustres, y aprovecho la ocasión que se me ofrece para ofrecer a la nueva minería agraria el testimonio de mi consideración y respeto, advirtiéndola que siempre en términos de justicia seré resuelto sus demandas en el Gobierno civil.

Saludo a los nuevos diputados, y abrigo la seguridad absoluta de que su cultura y sus entusiasmos han de ser cooperación valiosa para

que la Diputación de Soria modelo de la más alta dignidad, continúe su labor benéfica en pro de los intereses generales, no pudiendo menos de elogiar la gestión del Presidente que va a cesar, señor de Velasco.

A los viejos representantes también les aplaude su prudente y valiosa labor.

Felicitó asimismo a la Diputación, y dice, que próxima la designación de cargos como cuantos representantes integran la Diputación son dignos, cultos y amantes de la Provincia, los que ahora se elijan, sean quienes sean, siempre tendrán el respeto y la consideración suya y en nombre de S. M. el Rey declaró abierto el periodo semestral de sesiones.

Hablaron después los señores Azagra (don José), Ruiz Zalabardo, Llorente y Carrillo, dando gracias al señor Gobernador por su expresivo discurso.

Fueron elegidas las Comisiones de actas y después de que se emita el dictamen, se volverá a reunir la Diputación pasado mañana.

Los trabajos del Catastro.

En el ministerio de Hacienda han dado para la publicidad, la siguiente nota:

«He aquí el resultado obtenido durante el mes de julio último, en los trabajos del Catastro.

Los trabajos de avance han recaído en 20.084 fincas, los de conservación, en 97, y los de revisión, en 2.485, ó sea un total de 22.666 fincas, con un aumento en el líquido imponible que asciende a 3.220.741,20 pesetas, que representa para la recaudación por cuota y recargos un total de 676.194,63 pesetas, ó sea un promedio de aumento por finca de 29,83.

En los trabajos de avance catastral durante dicho mes, el promedio de los aumentos por finca se ha elevado a 33,24 pesetas.

En el servicio de conservación se ha obtenido un aumento de pesetas 297.665,49 en el líquido imponible, y una baja de 1.940,87, ó sea un aumento efectivo de pesetas 295.724,62.

En el servicio de revisión se ha alcanzado un aumento en el líquido imponible de 2.257.442,04 pesetas, produciendo un aumento de recaudación de 479.949,96 pesetas, que representa un promedio por finca de 193,14 pesetas.

Como se ve, los resultados obtenidos en estos trabajos del Catastro urbano, no pueden ser más satisfactorios para el tributo.

Noticias.

El circuito telefónico de SORIA

¿Pero es que a SORIA se la ha de tener siempre postergada por los Gobiernos?

Con todo el interés que precisa un servicio tan importante como es el del Teléfono Directo, se viene trabajando en Soria desde hace bastante tiempo para que se mejore el actual servicio público telefónico, y a la gestión oficial que para ello viene haciendo celosamente la Sección de Telégrafos de nuestra capital, se han unido las peticiones del Diputado a Cortes por Soria señor vizconde de Eza, las de la Diputación provincial, Ayuntamiento de Soria, Cámara de Comercio, Sociedades y Prensa local, sin que hasta el día haya logrado, lo que ya tiene hace rato logrado otras regiones españolas, como es un buen circuito telefónico.

El señor Director General de Telégrafos, sabe ya que SORIA no está atendida, y que es llegado el momento de que tome resolución favorable a tan justas aspiraciones.

De nuevo se le solicita en estos momentos, y de no ser atendidos los sorianos, cubra la protesta razonable y la alegación de no deber resistir la postergación.

El servicio telefónico directo se impone lograrlo para nuestro país, vea el Director General de Telégrafos de realizar cuanto antes este acto de razón, de justicia y derecho.

El empréstito municipal de SORIA.

La Corporación municipal, en sesión celebrada el martes último, acordó la contratación en firme de un empréstito de 300.000 pesetas, emitido a la par con interés anual del 6 por 100, amortizable en 25 años por medio de sorteos trimestrales; y para que llegue a conocimiento del público, se abre un periodo de exposición por quince días hábiles, que terminará el 17 de Septiembre del año actual, y durante el cual podrán examinarse los antecedentes en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, donde serán admitidas las reclamaciones que contra el referido acuerdo pueden presentarse.

Las Eléctricas de Soria, unidas a los efectos del cobro.

Por la gerencia de la «Eléctrica de Soria», se ha hecho público que apesar de los cuantiosos gastos que ha de ocasionarle corregir las deficiencias de reparaciones necesarias para el buen funcionamiento de sus servicios, les anima el propósito de equidad y de justicia y en vista de ello ha dispuesto el Consejo de Administración que en los recibos del presente mes se haga a todos los abonados una bonificación proporcionada a las molestias y trastornos ocasionados. Mas vale tarde que nunca, y estando ambas

Eléctricas á los efectos del cobro, la «Flor de Numancia» ha de hacer otro tanto que su compañera.
Y así, hasta que se municipalice lo del alumbrado eléctrico.

En favor de la villa de Almazán.

Directamente hemos sabido con grata satisfacción, que debido á las activas gestiones realizadas por el señor Marqués del Llano se ha conseguido lo siguiente:

La creación de una conducción de Correos desde Almazán á su Estación de la Compañía de M. Z. A., con lo cual la importante villa tendrá dos correos diarios de Madrid.

Se ha creado también un Cartero Auxiliar para la Estación de Torralba que juntamente con el que actualmente presta servicio, realizarán los trabajos en gran escala, aumentados por los trenes correos de nuevo servicio.

Y por último, se ha creado también un práctico para el reparto de la correspondencia de los pueblos de Retarillo á Fuentepuerco y Velamazán, quedando el Cartero que actualmente desempeña dicho cargo, para el servicio de trenes.

El Diputado á Cortes por Almazán señor Marqués del Llano, trabaja, y por ello merece ganer el aplauso que en justicia también desde aquí se lo tributamos.

La corrida de toros en Calatayud.

Hay gran animación para asistir á dicha corrida que se celebrará el domingo próximo 9 del actual, en la vecina población de Calatayud, habiendo de tomar la alternativa el afamado torero *Marenito de Zaragoza*.

Los toros, según se nos dice de Calatayud, son grandes y bien presentados, esperándose que resulte una buena corrida.

Nuevo Liquidador de Utilidades.

Nuestro buen amigo y paisano don José Molas del Campo, que prestaba sus servicios como Liquidador de Utilidades en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, ha sido trasladado á petición propia á la de Soria. Lo celebramos y le damos cordial enhorabuena.

En la Lonja de Barcelona.

El negocio de trigos sigue encalmado y los compradores retraídos.

Se han cotizado algunos trigos candeales de Castilla á 44 pesetas los 100 kilos y el blanquillo de Extremadura superior á 38 y 38'50 pesetas id. id., sobre vagón de origen.

El pago á los Maestros de la provincia.

Se halla abierto el pago de los haberes del mes pasado y material diurno del primer semestre corriente, para todos los maestros de esta provincia, á los cuales se advierte no dejen de reseñar en el recibo su cédula personal.

Prórroga para las cédulas personales

El Ayuntamiento de Soria en sesión celebrada el miércoles último, acordó prorrogar el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales hasta el día treinta de Septiembre actual.

Los que deseen proveerse de ellas, pueden hacerlo sin recargo alguno hasta dicha fecha, en la Oficina de recaudación del Ayuntamiento y hora de 12 á 13.

Un feliz natalicio.

En la villa de Riela (Zaragoza), ha dado á luz una hermosa niña, la señora doña Concha Crespo, esposa de nuestro buen amigo y paisano don Eloy Martiánez, culto Maestro nacional de aquella población.

Madre é hija siguen bien, cordial enhorabuena.

† Párroco fallecido.

Fortalecido con los santos Sacramentos, ha fallecido en el pueblo de Castilfrío de la Sierra el venerable señor Cura párroco del mismo, don Manuel Cascante.

Descanse en santa paz.

Destino de Militares á la Zona de Soria.

Del Colegio preparatorio de Burges el Capitán don Julian Lesada Ortega.

Del Regimiento Cantabria 39 de Logroño el teniente don Francisco Jimenez Gil y del de Covadonga n.º 40 los tenientes don Angel de la Hoz Escamilla y don Cándido Luengo Rincón.

Viajeros sorianos.

En el tres de esta noche, después de haber pasado la actual temporada veraniega, regresan á Valladolid nuestro buen amigo don Severiano Soria y estimada esposa muy estimada soriana doña Ruperta Bartolomé.

De Madrid han llegado, el Licenciado en Filosofía y Letras don Angel Lacalle Esteban, el joven Alferez alumno de Artillería don Francisco Megia Carrillo y Juanito Varea Sancho

hijo de nuestro buen paisano soriano don Luis De La Rasa á Valladolid ha regresado el distinguido soriano y buen amigo nuestro don Antonio Rico Ortiz Barrón.

Caminos vecinales solicitados.

Por la Alcaldía del pueblo de Rejas de San Esteban se ha pedido á la Superioridad, la declaración de utilidad de un camino vecinal que partiendo de dicho pueblo vaya á empalmar con la carretera de Valladolid á Soria en el kilómetro 183, con una longitud de tres kilómetros, y el Alcalde de Piñilla del Omo otro que desde este punto empalme con la carretera de Tarazona á Francia en el kilómetro 164, con una longitud de dos con seiscientos metros.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Un accidente de automovil.

El cabe de la guardia civil del puesto de Gómara, dice que tuvo noticia de que anteayer en la carretera de Gómara á Almenar, había ocurrido un accidente de automovil.

Acompañado dicho cabo de un guardia á sus órdenes, salieron para el sitio del suceso encontrando en la curva del kilómetro 2 de dicha carretera un automovil matriculado en San Sebastián con el n.º 808, el cual tenía debajo un árbol de chopo que había derribado al chocar con otro árbol próximo.

El camibero auxiliar del trozo Francisco Llorente, les dijo que al ocurrir el accidente viajaban en dicho auto con dirección á Almenar don Felipe Saaz Martialay, de Soria, otro viajero y el chofer, los cuales resultaron muy le-

vemente heridos regresando á Gómara donde fueron curados, viniéndose hacia Soria.

Muerte repentina de un hombre.

El alcalde de la villa de Ises, comunica que á las ocho de la noche de ayer, al regresar de las faenas del campo en unión de su esposa el vecino y labrador de dicha villa Pascual Gueda Sanz cayó al suelo repentinamente y sin pronunciar palabra quedó muerto en el acto, aconteciendo el hecho á un kilómetro de distancia del pueblo, sitio conocido por el «Huerto del herrador».

La mujer pidió auxilio y acudieron varios vecinos y el Juzgado municipal, que instruye diligencia.

Seis fanegas de trigo hurtadas.

Al labrador de la villa de Olvega Manuel Rames Escribano, le han sido hurtadas de una parva trillada, seis fanegas de trigo, y hechas gestiones por la guardia civil del puesto y sospechando el propietario del trigo en su convecio suyo, este ha sido detenido como presunto autor del hurto.

Incendio en el monte de Gidones.

En dicho monte titulado «Dehesa cellado» y sitio conocido por Majadilla serrano, se ha declarado un incendio que recorrió unas doce hectáreas de terreno, quemándose doce grandes árboles de roble, estepas y brezo, pudiéndose apagar el fuego con el auxilio de los Sobreguardas, vecinos, Ayuntamiento y guardia civil, sin ocurrir desgracias personales y no sabiéndose todavía si fué intencional ó puramente casual el siniestro.

Correo y Telégrafo.

Notas del día.

Madrid, 2.

Abd-el-Krim recibe bombas de mano. - Moro fusilado. - Lancha militar embarrancada. - Casanellas está en Rusia y es entrevistado por un periodista español. - Cinco pistoleros se apoderan de 12.800 pesetas. - Si guiéndoles la pista.

Continúa con insistencia el rumor de que un grupo de rebeldes se propone hostilizar Tizzi-Assa y con tal motivo se adoptan precauciones. El general Echagüe continúa enfermo. En los días pasados Abd-el-Krim ha recibido varias cajas conteniendo bombas de mano, para que su táctica resulte completa en las nuevas sorpresas que prepara.

La noche del 22 al amanecer, vivaquearon las fuerzas del Tercio encontrando durmiendo entre los legionarios á un moro rebelde el cual fué fusilado.

Ha embarrancado á unas millas de Afrau la lancha militar «Faraón» tripulada por un cabo y cinco marineros de la Compañía de Mar, que lograron ponerse á salvo.

El periodista del diario madrileño LA LIBERTAD, don Joaquín Maurín, siguiendo con curiosidad la persecución de los ejecutores de la muerte de Dato y los locos afanes de la policía alemana tras de estos y tras el millón de pesetas efrecido por el G bierno español, suponiendo que los autores atravesarían Alemania para pasar á Rusia, ha tenido la suerte utilizando ciertos elementos de Barcelona de ponerse al habla en Moseú con Casanella quien se ha prestado á contar con todo detalle su crimen y su fuga.

Dice que salió de Madrid vestido de hortelano, con un borrieco cargado de hortalizas, y añade en su interviu, donde se presenta vestido con el iniforme de los soviets, que además de él se encuentran en Rusia quince de los asesinos de Dato.

La casa constructora Euskalduna, de Bilbao, tiene en Jetafe sus talleres cerca de los de la Compañía ferroviaria M. Z. A. para quien hace fabricación y compostura de hierros.

El sábado se dirigían á dichos talleres en automovil el empleado don Félix Bilbao Jacón, portador de 15.000 pesetas, el mecanógrafo de la misma don José Rizuo y chofer Julio Bobadilla, para pagar los jornales á los operarios.

Cerca ya de Villaverde Bajo, vieron que de la cuneta de la carretera se incorporaba un hombre que se encontraba tumbado y que llevando el rostro tapado con un pañuelo, abanzó hacia el automovil pistola en mano obligando al mecánico detener el coche.

Súbitamente surgieron cuatro individuos más, tapadas las caras de igual modo y empujando cada una su pistola cercando el carruaje, encañonando al chofer y gritando ¡manos arriba!

En esta antitud y apesar de las armas de que disponían los empleados de dicha casa, fueron registrados encontrándoles 12.850 pesetas de las que se apoderaron.

Tranquilamente las depositaron en el pescante del auto tomando el volante uno de los atracadores después de obligar á los señores Bilbao, Rizao y chofer que se echasen boca abajo en la cuneta y en dirección contraria al auto.

Los atracados se incorporaron entonces é inmediatamente que pudieron dieron cuenta por teléfono á los puestos de Jetafe y Villaverde y á la Dirección de Prden Público.

La dirección mandó al Comisario don Luis Fenol con dos agentes en un automovil de la brigada de policía y ya se sabe que está sobre la pista de los atracadores. Figura entre estos un obrero de la Compañía Euskalduna, llamado Feliciano Benito Anaya, quien gastando bigote aparece ahora afeitado.

Los cacos salteadores se dirigieron á Madrid donde se dice que han tenido contacto ó aproximación en dos garajes del estrarradio á la salida de cuatro caminos. Y que hayan dejado el coche, en un punto no muy distante á Madrid.

El individuo detenido ha sido habido en su domicilio calle de Estpartina, 3, quien niega toda participación en el hecho, pero hay detalles que oportunamente se reserva la policía que se promete que no pasen muchas horas sin que sean cazados.

Resolución de la crisis

La crisis ministerial, ha quedado resuelta del modo siguiente:

El Señor Chapaprieta ministro del Trabajo, ha pasado á ocupar la cartera de Hacienda.

En sustitución de los señores Gasset, ministro de Fomento y Villanueva, de Hacienda, han quedado nombrados para el ministerio de Fomento don Ma-

nuel Portela Valladares actual Gobernador civil de Barcelona, y para el ministerio del Trabajo don José Rosado Gil, diputado á Cortes por Naval Moral de la Mata. Ambos demócratas.

Suspendidose la jura de los ministros por haber surgido dificultades.

El presidente, hace gestiones de «armonía».

Hay revuelo político.

El parte oficial de hoy.

(Ministro Gobernación á Gobernador civil.)

Sin novedad en la zona del protectorado.

Las noticias de provincias, sin novedad tambien.

—Todo en el mundo... sin novedad.

Ultima hora.

Horribles catástrofes.

Comunican de San Francisco de California y Tokio, que está descargando desde ayer, una horrible manga de agua con violentísimos terremotos que destruyen numerosas ciudades é internándose el mar arrasa pueblos y embarcaciones. Enorme incendio destruye capital Tokio, solo se salva el barrio Sibha y familia imperial se guarnece en la capital del Imperio. En Yokohama hay en el arsenal un millón de víctimas.

Atame, ha desaparecido con sus 7.000 habitantes, los trenes destruidos, uno ha sido aplastado en marcha por hundimiento de un túnel, habiendo 600 muertos. Vecindarios huyen espantados sin saber donde refugiarse. En Tokio se ha proclamado la Ley marcial.

SE necesitan un Ayudante y un aprendiz de Confeitería para la de Pablo Herrero, calle de Canalejas, 10, SORIA.

1-3

Purgante -:- Depurativa -:- Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

LOECHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene **La salud á domicilio.** 3-30

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel Alcañiz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca - Egea de los Caballeros - Jaca - Tarazona - y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignorción de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.700.000.

VENTA EXCLUSIVA

Se concedería de los afamados aceites lubricantes americanos marca «DAMASCUS» á Casa seria y solvente, que se encargara de la distribución por su cuenta.

Dirigirse con referencias á SANTIAGO RUIZ concesionario general para España, en Tetuan de las Victorias (Madrid).

5-5

PROPIETARIOS:

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de

AVISO

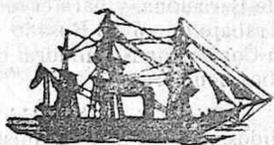
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.

CARABANA

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12.-MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

KOELN, CREPOLD, GÖTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA VENTANA, Y WERRA

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El 20 de Septiembre el vapor «GÖTHA»

El 11 de Octubre el vapor «KOELN»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera, precio en la clase intermedia de 23 á 27 libras (según camarote); precio en tercera camarote aparte pesetas 442,60, ordinaria idem 422,80

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de VIGO, los rápidos vapores correos de gran porte.

El 24 de Septiembre el vapor «WERRA» (nuevo)

El 22 de Noviembre el vapor «HANNOVER»

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en cámara pesetas 1 200 (sin impuestos), precio en tercera, 539,50 (con impuestos).

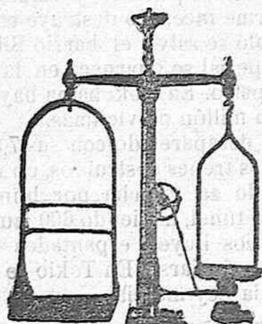
CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo otra superior.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General en España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 12. -32



DIONISIO PÉREZ

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.

Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas : Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID. 27

ZOTAL para el ganado «SALUD» para el ganadero «RIQUEZA»

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

MOTORES CROSSLEY para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA

Son los preferidos del mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles

DETALLES GRATIS:

S. A. Maude, Gran Vía 1. - Apartado 584. - MADRID.

(77) Simi la Hebreá

Parecía que el lúgubre aparato estaba puesto de intento para que resaltase más la hermosa figura de aquel singular cadáver sonriente y coronado de flores.

No había más que mirar aquel rostro para comprender que expresaba la muerte del justo, esa muerte que si se llora, no es con el llanto que se consagra á los demás muertos.

Aquellos suspiros que sonaban en lo más retirado del coro eran el tributo de la debilidad humana, no el de la penosa incertidumbre: las pobre religiosas lloraban, no por su dulce compañera, sino por ellas mismas que acababan de perder, á su buena hermana, á su cariñosa madre, á su verdadero paño de lágrimas.

!Era tan buena tan indulgente, tan caritativa, y en una palabra, tan santa la Madre Amor de Dios.

¿Y á qué eran debidas esas lágrimas de la joven desconocida?

A que la Madre Amor de Dios no se había limitado á ser el ángel de paz y de consuelo en la religiosa comunidad; sino que su caridad inagotable se había extendido á todos, y no había en toda la ciudad de Medinasidonia pobre, desvalido, enfermo ó por cualquier concepto desgraciado, que no le debiese favores y consuelos y no la amase como verdadera madre.

Maria, que tal era el nombre de la joven, era hija de una pobre anciana viuda y pariente á quien sustentaba penosa-



Sud América Express

El día 8 de Septiembre saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

«DUCA D' AOSTA»

Admitiendo pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el P. SSA. NAFALDA el 21 de Septiembre

Para viajes á Italia pedir informes y presupuestos gratis á la OFICINA DE VIAJES Y TURISMO DEL E. N. I. T. Venta de billetes italianos é internacionales á precios de taquilla.

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA - AMÉRICA BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A. MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Canalejas 14. Y á las demás agencias en las principales ciudades



Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

SE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE ENCONTRA EN FARMACIAS Y PRODUCTORAS

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlizados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.—FERIAL, 14, SORIA.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

Establecimiento Balneario de Arnedillo (LOGROÑO)

Aguas termales (52° 5 c) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro.)

Especialísima para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, raquitismo, & c.

Los LODOS DE ARNEDILLO son muy recomendables aplicados en la forma nuda del reumatismo, en las artritis tuberculosas no supuradas, en el escrofulismo y sífilis que ofrecen manifestaciones susceptibles de ser así tratadas, y en las heridas de lenta ó difícil cicatrización.

En esta temporada se inaugura un pabellón especial para las aplicaciones de estos Lodos ó Barros vegeto-minerales de Arnedillo, con servicios de baños generales, semicupios y aplicaciones locales.—Instalación primera y única en España

JABÓN DE SALES DE ARNEDILLO, preparado con las Sales de sus Aguas, poderosamente antiséptico.—Depósito MORALES ORANTES.—SORIA.

HOTEL DEL BALNEARIO el más cómodo al enfermo. Excelente trato.

VIAJE DESDE SORIA

Al igual que en las temporadas pasadas este Balneario, establece un SERVICIO DE ÓMNI-BUS-AUTOMÓVILES entre el citado ESTABLECIMIENTO Á SORIA y viceversa, á contar del día primero de Julio pasado.

Los días señalados para el viaje son los siguientes:

MES DE JULIO: Días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31.

MES DE AGOSTO: Días 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30.

MES DE SEPTIEMBRE: Días 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

SALIDA DEL BALNEARIO: 9 de la mañana.

REGRESO DE SORIA: 3 de la tarde

—: (HOTEL DEL COMERCIO).

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía.—Montilla y Málaga.

De venta en todas las buenas farmacias.—Soria.

«La Favorita»

Calzados, alpargatas y abarcas de goma

de Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14.—SORIA

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 % menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas. De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante.

Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa

vende todos los artículos necesarios al zapatero.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.